



NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: El Instituto Hondureño de Turismo, En el periodo comprendido del mes de octubre del año 2022, **NO OTORGO LICENCIAS DE NINGUNA NATURALEZA**; por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 08 de octubre del año 2022.


ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO
Secretario General
Instituto Hondureño de Turismo